ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número Uno (1)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.**588** de 2019

Fecha del Informe: 25 de feb. 2019

Nombre completo del contratista: Hermehiz García Galeano

Cédula y/o Nit: 31868653

Nombre (s) del Supervisor (es): ORLANDO ARBELAEZ SERNA

Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal	No. Telefónico: 5542514 -18

Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Ambiental, apoyando la realización de acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables. El desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI, con Ficha BP 01046528.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
15/Febrero/2019	Hasta: 30/Abril/2019	30/Abril/2019

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión:

Fecha final de la suspensión:

Cesión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la cesión:

Fecha final de la cesión:

Otrosí (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio del Otrosí:

Fecha final del Otrosí:

Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A

Acta de Liquidación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO Pesos M/Cte _____ ($6.810.978)

Adición (Recursos):

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.810.978	$2.270.326	$0	$4.540.652

Observaciones al informe contable y financiero

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **8488482807** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **88482807** Operador: **simple** Fecha de Pago: **05/FEB/2019** Periodo de pago de la seguridad social: **FEB.-2019**

Observaciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. La Contratista participó en:

Una (1) reunión con el equipo del procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables (Anexo 1).

Una (1) reunión del equipo oriente para programación, planeación y organización de actividades de trabajo operativo en los territorios priorizados. (Anexo 2)

2. Se apoyó en la aplicación de la ficha de diagnóstico sanitario, ambiental, y sociales a las viviendas identificadas con mayor riesgo sanitario y ambiental en los territorios priorizados del barrio:
Unión de vivienda popular, comuna 16(Anexo 3)

3. Dos (2) jornadas de pre recorrido de diagnóstico sanitario y ambiental en los territorios priorizados barrio La Unión de vivienda popular y Republica de Israel, comuna 16. (Anexo 4,4.1)

4. Apoyó:
La Contratista apoyó la capacitación a 34 personas (Madres usuarias y padres usuarios, madres comunitarias y grupos de la tercera edad) habitantes del barrio Marroquín I comuna 14. (Anexo 5)

La contratista realizó (1) concertación para programar capacitación en el tema de vivienda saludable a Madres usuarias y padres usuarios de hogares comunitarios, hogares FAMI y grupos de la tercera edad. (Anexo 6)

La contratista apoyó la elaboración de dos (2) actas y diez ocho (18) encuestas de satisfacción a usuarios de capacitaciones

Apoyó:

5. Se apoyan 1 jornada donde se visitaron (26) viviendas en la identificación e intervención directa y control de criaderos del vector Aedes Aegypti y prevención del dengue y Chikunguya en el barrio Ciudad Cordoba (Anexo 7)

6. Reunión con líderes sociales en el barrio Potrero grande, comuna 21. (Anexo 8)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios: la contratista cumplió con él % de las actividades pactadas.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

ORLANDO ARBELAEZ SERNA
Nombre del Interventor / Profesional Universitario
CC 16.250.471 de Palmira (V).

HERMEHIZ GARCIA GALEANO
Nombre del /Contratista
C.C. 31.868.653 de Cali

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de febrero de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.